



**CAPASCHH**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE CHANTYPES DE HONDURAS, S.R.L.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

## INFORME DE AVANCE

### Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Presupuestario "Supervisión y Evaluación de Proyectos y Obras" Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026

#### I. MARCO DE REFERENCIA

El presente informe se elabora en cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) y a los Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño, con el propósito de dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestal "Supervisión y Evaluación de Proyectos y Obras".

Este documento se presenta como evidencia del control interno, la mejora continua y la gestión basada en resultados, conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas.

#### II. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASM

Se identificaron dos ASM de tipo específico:

1. Elaboración de Manuales Internos.
2. Ausencia de Evaluaciones Externas.

#### III. ANÁLISIS TÉCNICO DEL AVANCE

ASM 1: Elaboración de Manuales Internos

Estatus: 100% CONCLUIDO

Durante el periodo evaluado se ejecutaron de manera integral las actividades programadas, logrando la formalización de manuales internos que documentan procesos, responsabilidades y procedimientos operativos.

Impacto:

- Fortalecimiento del control interno.
- Estandarización de procesos.
- Mejora en la trazabilidad y supervisión de actividades.



**CAPASCHH**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE CHIATÉPEC DE HUAMÚCA, HID.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Medida de sostenibilidad:

Se establece la revisión periódica de los manuales como mecanismo de actualización continua.

ASM 2: Ausencia de Evaluaciones Externas  
Estatus: 0% (EN PROCESO DE GESTIÓN)

Causa del rezago:

El proceso de contratación de servicios de evaluación externa requiere disponibilidad presupuestal, definición de alcances técnicos y validación institucional, lo cual no se concretó dentro del trimestre evaluado.

Riesgo identificado:

La ausencia de evaluaciones externas limita la validación objetiva del desempeño institucional y puede derivar en observaciones en materia de evaluación.

Medidas de mitigación:

- Integración de términos de referencia para evaluación externa.
- Identificación de instancias evaluadoras acreditadas.
- Programación para su ejecución en el siguiente trimestre.

#### IV. SEMÁFORO DE CUMPLIMIENTO

ASM 1: VERDE (Cumplimiento total)

ASM 2: ROJO (Sin avance, con acciones programadas)

#### V. CONCLUSIÓN

El organismo operador presenta un nivel de cumplimiento parcial en la atención de los ASM, destacando el cumplimiento total en la formalización de manuales internos, lo que fortalece significativamente el control administrativo.

No obstante, persiste un área crítica en la implementación de evaluaciones externas, la cual ha sido identificada, justificada y programada para su atención en el corto plazo, con acciones concretas que permitirán su cumplimiento.



**CAPASCHH**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE CUATEPEC DE HUIZACHA, HUI.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

## VI. RECOMENDACIÓN PARA CIERRE DE OBSERVACIONES

Se recomienda:

- Priorizar la contratación de evaluación externa en el siguiente trimestre.
- Documentar todo el proceso (oficios, cotizaciones, términos de referencia).
- Integrar evidencias desde la etapa de gestión para acreditar avance ante auditoría.

Lo anterior permitirá atender de manera preventiva posibles observaciones y fortalecer el sistema de evaluación del desempeño del organismo.



**CAPASCHH**  
**CONTRALORIA**

L.A.E. Irving Hernández Hernández

Contralor de la CAPASCHH



**CAPASCHH**  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Ing. Diana Castelán Rivera

Directora General

Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo a 5 de febrero de 2026

OFICIO No. CAPASCHH/DG/2026/040

Asunto: Entrega de Manual Operativo y formatos trimestrales de obras y proyectos

**Ing. Fernando Garrido Morales**  
Director Técnico  
CAPASCHH  
PRESENTE



**CAPASCHH**  
DIRECCIÓN TÉCNICA 05/02/2026.  
ADMINISTRACIÓN 2026-2027

**At'n: Ing. Diana Regina Flores Cruz**  
Responsable del área de Proyectos y Obras

Por medio del presente, me permito hacer entrega formal en formato físico y digital del Manual Operativo para la Supervisión, Seguimiento y Control de Obras y Proyectos, mismo que será el instrumento oficial que deberá aplicarse durante el presente ejercicio fiscal 2026, iniciando a partir del trimestre en curso.

Asimismo, se anexan los formatos oficiales que deberán utilizarse para la integración y entrega de la información correspondiente a cada trimestre, respecto de las obras y proyectos que se ejecuten dentro del área técnica de esta Comisión.

Le informo que este Manual Operativo y sus formatos deberán ser utilizados de manera obligatoria como base para el desarrollo, seguimiento y reporte de las actividades relacionadas con obras y proyectos, a fin de mantener un control adecuado, orden administrativo y cumplimiento de los lineamientos institucionales.

Solicito atentamente que este documento sea turnado a la **Ing. Diana Regina Flores Cruz**, quien es la responsable directa del área de Proyectos y Obras, para su conocimiento, aplicación y correcta implementación en los trabajos correspondientes.



**CAPASCHH**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2026-2027

Comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
de Cuautepec de Hinojosa, Hgo.

A partir de este momento, toda la información trimestral deberá presentarse conforme a lo establecido en dicho manual y en los formatos entregados.

Sin otro particular, reitero mi disposición para cualquier aclaración o apoyo que se requiera para su correcta aplicación.

Atentamente



**CAPASCHH**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2026-2027

Ing. Diana Castlán Rivera

Directora General

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo



**CAPASCHH**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE CUATEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del  
Municipio de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo.

**ACTA DE INICIO**

**Programa Presupuestal:** 1. Supervisión y Evaluación de Proyectos y Obras

**Ejercicio Fiscal:** 2026

En la localidad de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo, siendo las \_\_\_\_ horas del día 27 del mes de enero del año 2026, reunidos en el lugar que ocupará la obra denominada: "**Construcción de Pavimentación Hidráulica de la C.E. Cuatepec - Tulancingo (Segunda Etapa)**", en el Municipio de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo, se encuentran presentes representantes de la empresa ejecutora, personal de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH), así como integrantes del Comité de Obra, con el objeto de levantar la presente **Acta de Inicio de Obra** conforme a lo siguiente:

**I. DATOS GENERALES**

**Nombre de la Obra/Proyecto:** Construcción de Pavimentación Hidráulica de la C.E. Cuatepec - Tulancingo (Segunda Etapa)

**Localidad:** Cuatepec

**Municipio:** Cuatepec de Hinojosa

**Estado:** Hidalgo

**Fecha de Inicio:** 27/01/2026

**Fecha programada de Término:** \_\_\_\_\_

**Monto Autorizado:** \$ N/A

**Número de Contrato u Oficio:** N/A

**Responsable de Ejecución:** Grupo CONZER, S.A. de C.V.

**Supervisor Asignado:** Ing. Diana Regina Flores Cruz. - Encargada de Planeación y Proyectos

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA**

La presente obra tiene por objeto la construcción de pavimento hidráulico en el tramo referido, así como la ejecución y/o rehabilitación de la infraestructura básica de agua potable, con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura vial y de los servicios básicos, contribuyendo a la seguridad, funcionalidad y durabilidad de la obra en beneficio de la población.

Se hace constar que, previo a la ejecución de la pavimentación hidráulica, la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo

Calle Benito Juárez, Número 117, Segundo Piso, Colonia Centro, Municipio de Cuatepec de Hinojosa, Estado de Hidalgo, C.P. 43740. Teléfono: (775) 770 3600 Correo electrónico: [proyectos\\_capaschh@gmail.com](mailto:proyectos_capaschh@gmail.com)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



**CAPASCHH**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del  
Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo.

(CAPASCHH), será la responsable de realizar la instalación de la tubería de PVC de 6" y 2" de diámetro para las líneas de distribución y conducción, correspondientes al tramo La Zanja - Privada Santa Teresa.

correspondientes a la red de agua potable existente en la zona de intervención, a fin de asegurar la calidad y continuidad del servicio, evitando afectaciones posteriores a la carpeta hidráulica.

**III. COMPROMISOS**

- Se establece que la obra se ejecutara conforme al proyecto autorizado, normas técnicas aplicables y calendario aprobado.
- La empresa contratista iniciará los trabajos de conformidad con el contrato y especificaciones técnicas aprobadas.
- La CAPASCHH realizará los trabajos de sustitución de tubería en tiempo y forma, para permitir la correcta ejecución de la obra antes mencionado.
- Se acuerda que las partes involucradas mantendrán comunicación y coordinación permanente para garantizar la calidad y cumplimiento de los plazos establecidos.

**IV. FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**

Con el fin de garantizar la adecuada operación de las redes hidráulicas, el cambio de tubería se justifica con base en lo establecido en la **NOM-001-CONAGUA-2011**: "Sistemas de Agua Potable – Especificaciones de Diseño, Construcción y Operación", la cual establece los lineamientos para asegurar la calidad, durabilidad y funcionalidad de las redes de distribución de agua potable.

El cumplimiento de esta Norma garantiza que las instalaciones hidráulicas sean seguras, eviten fugas y no afecten la estructura del pavimento hidráulico posterior.

**V. OBSERVACIONES INICIALES**

Derivado a la revisión técnica preliminar; se identificó la necesidad de sustituir la tubería actual de las líneas de distribución y conducción de agua potable, debido a su antigüedad y a las condiciones físicas que podrían verse afectadas durante la ejecución de los trabajos de pavimentación. En este sentido, la CAPASCHH será responsable de:

- La sustitución y/o reubicación de la tubería de las líneas de distribución y conducción que se encuentran dentro del tramo establecido e indicado por el contratista
- Reubicación y/o instalación y conexión de Tomas domiciliarias, asegurando su correcta conexión a la nueva infraestructura
- Las pruebas hidráulicas correspondientes para verificar la hermeticidad y su correcto funcionamiento de las líneas intervenidas



**CAPASCHH**

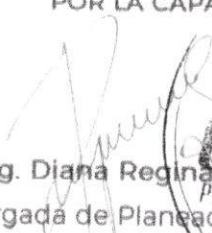
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025 2027

**Comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del  
Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo.**

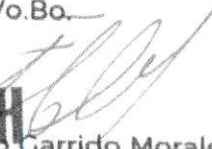
Para constancia de lo anterior, firman al calce y margen quienes en ella intervinieron:

POR LA CAPASCHH:

  
Ing. Diana Regina Flores,  
Encargada de Planeación y Proyectos  
de la "Comisión de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de  
Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo"

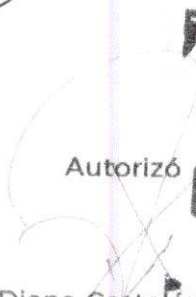


Vo.Bo.

  
Ing. Fernando Garrido Morales  
Director Técnico de la "Comisión de  
Agua Potable, Alcantarillado y  
Saneamiento de Cuautepec de  
Hinojosa, Hidalgo"

Autorizó



  
I.Q. Diana Castelán Rivera  
Directora General de la "Comisión de  
Agua Potable, Alcantarillado y  
Saneamiento de Cuautepec de  
Hinojosa, Hidalgo"

L.A.E. Irving Hernández Hernández  
Contralor de la "Comisión de Agua  
Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo"

POR EL CONTRATISTA:

Nombre y Firma del Contratista

  
Nombre y Firma del Superintendente



**CAPASCHH**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del  
Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo.

POR EL COMITÉ DE OBRA:

Cargo	Nombre	Firma
Presidente	Miguel Angel Morales Ortega	
Secretario		
Vocal		
Vocal		
Vocal		



**CAPASCHH**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE CUATEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

**Comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del  
Municipio de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo.**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

**Programa Presupuestal:** 1. Supervisión y Evaluación de Proyectos y Obras

**Ejercicio Fiscal:** 2026

En la localidad de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 11 del mes de Febrero del año 2026, reunidos en el lugar que ocupará la obra denominada: "Construcción de Pavimentación Hidráulica de la C.E. Cuatepec - Tulancingo (Segunda Etapa)", en el Municipio de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo, se encuentran presentes representantes de la empresa ejecutora, personal de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH), así como integrantes del Comité de Obra se procede a levantar la presente **Acta Circunstanciada** para hacer constar la realización de las pruebas de presión en la red de tubería de agua instalada.

**I. DATOS GENERALES**

**Nombre de la Obra/Proyecto:** Construcción de Pavimentación Hidráulica de la C.E. Cuatepec - Tulancingo (Segunda Etapa)

**Localidad:** Cuatepec

**Municipio:** Cuatepec de Hinojosa

**Estado:** Hidalgo

**Fecha de Inicio:** 27/01/2026

**Fecha programada de Término:** \_\_\_\_\_

**Monto Autorizado:** \$ N/A

**Número de Contrato u Oficio:** N/A

**Responsable de Ejecución:** Grupo CONZER, S.A. de C.V.

**Supervisor Asignado:** Ing. Diana Regina Flores Cruz. - Encargada de Planeación y Proyectos

**I. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA**

Que con motivo de la ejecución de la obra denominada "Construcción de Pavimentación Hidráulica de la C.E. Cuatepec - Tulancingo (Segunda Etapa)", a cargo del contratista:

Grupo CONZER, S.A. de C.V., la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH), ha concluido los trabajos de instalación de las líneas de conducción y distribución de agua potable, correspondientes solamente al tramo La Zanja - Privada Casa Teresa

por lo que se procede a realizar las pruebas de presión correspondientes, conforme a las

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*



**CAPASCHH**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE CUATEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

**Comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del  
Municipio de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo.**

especificaciones técnicas y normas aplicables, en particular la **NOM-001-CONAGUA-2011** "Sistemas de Agua Potable, Toma Domiciliaria y Alcantarillado Sanitario - Hermeticidad".

**II. JUSTIFICACIÓN CON BASE EN NOM-001-CONAGUA-2011:**

De acuerdo con la **NOM-001-CONAGUA-2011**, se establece la obligatoriedad de realizar pruebas de presión y hermeticidad a las tuberías instaladas para garantizar que no existan fugas, fallas en las juntas, conexiones o accesorios, asegurando así la calidad, seguridad y funcionalidad de las redes hidráulicas y sanitarias.

Esta norma indica los métodos de prueba, tiempos, presiones mínimas y criterios de aceptación para certificar que las redes cumplen con los estándares de construcción y operación, previniendo pérdidas de agua y daños al medio ambiente.

En cumplimiento a lo anterior, las pruebas realizadas en esta obra tienen como objetivo verificar la hermeticidad y resistencia de la tubería instalada, asegurando que cumpla con los requisitos técnicos y normativos aplicables.

**III. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS**

Se realizaron pruebas de presión a la tubería instalada en las líneas de conducción y distribución de agua potable, las cuales cuentan con las siguientes características:

- Diámetro: 6" / 3" / 2"
- Material: P.V.C
- Longitud de la tubería: 475 m
- Presión de prueba aplicada: 3.00 / 3.80 kg/cm<sup>2</sup> (o PSI)
- Tiempo de prueba: 24 hrs
- Método utilizado:

Prueba hidroestática:

- 1- Preparación de la tubería: Se cerraron las salidas, y se colocaron las valvulas de llenado y purga
- 2- Llenado de agua: Se conecto la pipa para llenar la tubería, eliminando el aire atrapado
- 3- Presurización: Se aplico la presión de prueba especificada y se mantuvo el tiempo requerido
- 4- Verificación de fuga: Se observo toda la red se registro la presión, verificando que esta se mantuviera y no encontrando fugas, la tubería se aprueba
- 5- Fin: Se descono la tubería, y se retiraron las conexiones

• **Equipo utilizado:**

- Pipa de agua: Para suministrar el volumen necesario y generar presión
- Mangueras, Coptes, abrazaderas: Para conectar la tubería y la pipa
- Valvulas de llenado y purga: Para llenar la tubería y eliminar el aire atrapado
- Herramientas basicas: Llaves, coptes, abrazaderas y accesorios / herramientas necesarios para las conexiones provisionales
- Manometro

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*





# CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

## Comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuauhtepic de Hinojosa, Hidalgo.

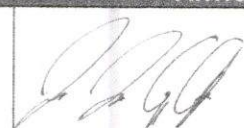
L.A.E. Irving Hernández Hernández  
Contralor de la "Comisión de Agua  
Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
de Cuauhtepic de Hinojosa, Hidalgo"

POR EL CONTRATISTA:

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Contratista

  
Ing. Madalio Zavala Sosa  
Nombre y Firma del Superintendente

POR EL COMITÉ DE OBRA:

Cargo	Nombre	Firma
Presidente	Miguel Angel Morales Ortega	
Secretario		
Vocal		
Vocal		
Vocal		











## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE PRUEBAS DE PRESIÓN DE TUBERÍA DE AGUA

En Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, siendo las 12:30 horas del día 25 del mes de septiembre del año 2025, reunidos en el sitio de la obra "Construcción de Pavimentación Hidráulica de la C.E. Cuautepec - Tulancingo (Segunda Etapa)", ubicada en la colonia El Pedregal, Municipio de Cuautepec, se procede a levantar la presente Acta Circunstanciada para hacer constar la realización de las pruebas de presión en la red de tubería de agua instalada.

### I. ANTECEDENTES:

Que con motivo de la ejecución de la obra "Construcción de Pavimentación Hidráulica de la C.E. Cuautepec - Tulancingo (Segunda Etapa)", a cargo del contratista: Grupo CONZER, S.A. de C.V. la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH), ha concluido los trabajos de instalación de las líneas de conducción y distribución de agua potable, correspondientes solamente al tramo "La Pasadita-La Zanja", por lo que se procede a realizar las pruebas de presión correspondientes, conforme a las especificaciones técnicas y normas aplicables, en particular la **NOM-001-CONAGUA-2011** "Sistemas de Agua Potable, Toma Domiciliaria y Alcantarillado Sanitario - Hermeticidad".

### II. JUSTIFICACIÓN CON BASE EN NOM-001-CONAGUA-2011:

De acuerdo con la **NOM-001-CONAGUA-2011**, se establece la obligatoriedad de realizar pruebas de presión y hermeticidad a las tuberías instaladas para garantizar que no existan fugas, fallas en las juntas, conexiones o accesorios, asegurando así la calidad, seguridad y funcionalidad de las redes hidráulicas y sanitarias.

Esta norma indica los métodos de prueba, tiempos, presiones mínimas y criterios de aceptación para certificar que las redes cumplen con los estándares de construcción y operación, previniendo pérdidas de agua y daños al medio ambiente.

En cumplimiento a lo anterior, las pruebas realizadas en esta obra tienen como objetivo verificar la hermeticidad y resistencia de la tubería instalada, asegurando que cumpla con los requisitos técnicos y normativos aplicables.

### III. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS:

Se realizaron pruebas de presión a la tubería instalada en las líneas de conducción y distribución de agua potable, las cuales cuentan con las siguientes características:



# CONTRALORÍA

COMISIÓN DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO

- Diámetro: 3" y 6"
- Material: P.V.C.
- Longitud de la tubería: 280.00 m)
- Presión de prueba aplicada: 7.00 kg/cm<sup>2</sup> (o psi).
- Tiempo de prueba: 60. minutos.
- Método utilizado:

### Prueba hidroestática:

- 1- Preparación de la tubería: Se cerraron la salidas, y se colocaron las válvulas de llenado y purga.
- 2- Llenado de agua: Se conecto la pipa para llenar la tubería, eliminando el aire atrapado.
- 3- Presurización: Se aplico la presión de prueba especificada y se mantuvo el tiempo requerido.
- 4- Verificación de fugas: Se observo toda la red y se registro la presión, esta se mantuvo, por lo que la tubería se aprobo.
- 5- Fin: Se dieno la tubería, y se retiraron las conexiones.

### • Equipo utilizado:

- Pipa de agua: Para suministrar el volumen necesario y generar presión
- Mangueras o aceps: Para conectar la pipa a la tubería a probar.
- Válvulas de llenado y purga: Para llenar la tubería y eliminar el aire atrapado
- Herramientas básicas: Llaves, abrazaderas o accesorios necesarios para las conexiones provisionales
- Manómetro:

## IV. RESULTADOS

Durante el tiempo establecido para la prueba:

- La presión inicial fue de 0.00 / 0.00 kg/cm<sup>2</sup>.
- La presión final fue de 4.2 / 5.2 kg/cm<sup>2</sup>.
- La pérdida de presión fue de                      kg/cm<sup>2</sup>.

Observaciones:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



**V. CONCLUSIONES:**

Con base en los resultados obtenidos, se APROBEA la prueba de presión realizada, cumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto y con lo establecido en la NOM-001-CONAGUA-2011.

Para constancia se levanta la presente acta circunstanciada, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, en la fecha y lugar antes indicados.

POR LA CAPASCHH:



**Diana Castelán Rivera**  
 Directora General de la "Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo"



**Fernando Garrido Morales**  
 Director Técnico de la "Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo"



**L.A.E. Irving Hernández Hernández**  
 Contralor de la "Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo"

POR EL CONTRATISTA:

Nombre y Firma del Contratista

Nombre y Firma del Superintendente

**Ing. Mauricio Zavala Sosa**


2



**CONTRALORÍA**  
COMISION DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO


**POR EL CONTRATISTA:**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Contratista

  
Ing. Maura Zavala Sosa

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Superintendente

**POR EL COMITÉ DE OBRA:**

Cargo	Nombre	Firma
Presidente	Miguel Angel Morales Ortega	
Secretario		
Vocal		
Vocal		
Vocal		

F

8

8

2



## ACTA DE INICIO DE OBRA

En la localidad de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de septiembre del año 2025, reunidos en el lugar que ocupará la obra denominada: "Construcción de Pavimentación Hidráulica de la C.E. Cuauhtepc - Tulancingo (Segunda Etapa)", en el Municipio de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo, se procede a levantar la presente Acta de Inicio de Obra conforme a lo siguiente:

### I. DATOS GENERALES DE LA OBRA:

- Nombre de la Obra: "Construcción de Pavimentación Hidráulica de la C.E. Cuauhtepc - Tulancingo (Segunda Etapa)"
- Localidad: Cuauhtepc
- Municipio: Cuauhtepc de Hinojosa
- Estado: Hidalgo

### II. OBJETIVO DE LA OBRA:

La presente obra tiene por objeto la construcción de pavimento hidráulico en el tramo referido, mejorando la infraestructura vial y brindando mayor seguridad y durabilidad a los usuarios.

### III. TRABAJOS A EJECUTAR POR PARTE DE LA CAPASCHH

Se hace constar que, previo a la ejecución de la pavimentación hidráulica, la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH), será la responsable de supervisar la instalación de la Línea de Bombeo de 6" de diámetro, y la Línea de Distribución de 3" de Diámetro, así como la conexión de las Tomas Domiciliarias, correspondientes a la red de agua potable existente en la zona de intervención, a fin de asegurar la calidad y continuidad del servicio, evitando afectaciones posteriores a la carpeta hidráulica.

### IV. COMPROMISOS Y ACUERDOS

- La empresa contratista iniciará los trabajos de conformidad con el contrato y especificaciones técnicas aprobadas.
- La CAPASCHH supervisará los trabajos de sustitución de tubería en tiempo y forma, para permitir la correcta ejecución de la obra antes mencionado.
- Se acuerda que las partes involucradas mantendrán comunicación y coordinación permanente para garantizar la calidad y cumplimiento de los plazos establecidos.





**CONTRALORÍA**  
 COMISION DE AGUA POTABLE,  
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
 CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

Para constancia de lo anterior, firman al calce y margen quienes en ella intervinieron:



**CAPASCHH**

DIRECCION GENERAL  
 ADMINISTRACION 2025-2027

*[Signature]*  
 Ing. Diana Castelán Rivera

Directora General de la "Comisión de  
 Agua Potable, Alcantarillado y  
 Saneamiento de Cuauhtepc de  
 Hinojosa, Hidalgo"

POR LA CAPASCHH:



**CAPASCHH**

DIRECCION TECNICA  
 ADMINISTRACION 2025-2027

*[Signature]*  
 Ing. Fernando Garrido Morales

Director Técnico de la "Comisión de  
 Agua Potable, Alcantarillado y  
 Saneamiento de Cuauhtepc de  
 Hinojosa, Hidalgo"



**CAPASCHH**

CONTRALORIA  
 ADMINISTRACION 2025-2027

*[Signature]*  
 L.A.E. Irving Hernández Hernández  
 Contralor de la "Comisión de  
 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
 de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo"

POR EL CONTRATISTA:

Nombre y Firma del Contratista

*[Signature]*  
 Ing. Mauricio Zavala Sarrin  
 Nombre y Firma del Superintendente



**CONTRALORÍA**  
COMISIÓN DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

POR EL COMITÉ DE OBRA:

Cargo	Nombre	Firma
Presidente	Miguel Angel Morales Ortega	
Secretario		
Vocal		
Vocal		
Vocal		

*F*  
*S*

*f*

*2*



## ACTA DE LIBERACIÓN DE OBRA

En la localidad de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, siendo las \_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año 2025, reunidos en el lugar que ocupará la obra denominada: "Construcción de Pavimentación Hidráulica de la C.E. Cuautepec - Tulancingo (Segunda Etapa)", en el Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, se procede a levantar la presente Acta de Liberación de Obra conforme a lo siguiente:

### I. DATOS GENERALES DE LA OBRA:

- Nombre de la Obra: "Construcción de Pavimentación Hidráulica de la C.E. Cuautepec - Tulancingo (Segunda Etapa)"
- Tramo: La Pasadita - La Zanja
- Localidad: Cuautepec
- Municipio: Cuautepec de Hinojosa
- Estado: Hidalgo

### II. TRABAJOS EJECUTADOS POR PARTE DE LA CAPASCHH

Se hace constar que, previo a la ejecución de la pavimentación hidráulica, la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH), fue la responsable de supervisar los siguientes trabajos:

- Línea de Bombeo de 6" de diámetro: 255.12 ml
- Línea de Distribución de 3" de Diámetro: 263.45 ml
- Conexión de las Tomas Domiciliarias: 54.00 Tomas

Dichos trabajos corresponden a la red de agua potable existente en la zona de intervención.

### III. FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La presente Acta de Liberación de Obra se levanta con fundamento en los siguientes ordenamientos jurídicos y normativos aplicables al sector hidráulico:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - Artículo 115, fracción III, que otorga a los municipios la responsabilidad de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.
  - Artículo 134, que establece que los recursos públicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.



- Ley de Aguas Nacionales (LAN).
  - Artículos 9, 12, 14 BIS 5 y 29, que determinan las atribuciones de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y de los gobiernos locales en la planeación, construcción, operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica. Establece además que toda obra hidráulica deberá ejecutarse conforme a los criterios técnicos y de conservación de los recursos hídricos.
- Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.
  - Artículos 73, 74 y 75, que establecen los lineamientos técnicos y administrativos para la ejecución, supervisión y entrega de obras de infraestructura hidráulica, incluyendo sistemas de agua potable y saneamiento.
- Ley de Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo.
  - Artículos 3, 4, 8, 9, 12 y 18, que señalan las facultades del Estado y los municipios en materia de prestación de servicios hidráulicos, así como las disposiciones aplicables para la ejecución de obras destinadas a la mejora y ampliación de la infraestructura.
- Normas Oficiales Mexicanas (NOM) aplicables al sector agua, entre ellas:
  - NOM-001-CONAGUA-2011: Especificaciones para sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
  - NOM-002-CONAGUA-2021: Para el diseño y construcción de redes de distribución de agua potable.
  - NOM-003-CONAGUA-2022: Para el diseño y construcción de alcantarillado sanitario.

Con base en los ordenamientos antes citados, se deja constancia de que la presente obra ha sido concluida conforme a los términos contractuales y técnicos establecidos, quedando formalmente entregada a la Entidad Ejecutora.

#### IV. OBSERVACIONES

---

---

---

---

---

---

---





**CONTRALORÍA**  
 COMISIÓN DE AGUA POTABLE,  
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
 CUATEPEC DE HINOJOSA HIDALGO

POR LA CAPASCHH:



**CAPASCHH**  
 DIRECCION GENERAL  
 ADMINISTRACION 2025-2027

*[Handwritten Signature]*  
 I.Q. Diana Castelán Rivera  
 Directora General de la "Comisión de  
 Agua Potable, Alcantarillado y  
 Saneamiento de Cuatepec de  
 Hinojosa, Hidalgo"



**CAPASCHH**  
 DIRECCION TECNICA  
 ADMINISTRACION 2025-2027

*[Handwritten Signature]*  
 Ing. Fernando Garrido Morales  
 Director Técnico de la "Comisión de  
 Agua Potable, Alcantarillado y  
 Saneamiento de Cuatepec de  
 Hinojosa, Hidalgo"



**CAPASCHH**  
**CONTRALORIA**  
 ADMINISTRACION 2025-2027

L.A.E. Irving Hernández Hernández  
 Contralor de la "Comisión de Agua  
 Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
 de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo"

POR EL CONTRATISTA:

Nombre y Firma del Contratista

*[Handwritten Signature]*  
 Ins. Madrido Zavala, Sari  
 Nombre y Firma del Superintendente

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



**CONTRALORÍA**  
COMISION DE AGUA POTABLE.  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO

POR EL COMITÉ DE OBRA:

Cargo	Nombre	Firma
Presidente	Miguel Angel Morales Ortega	
Secretario		
Vocal		
Vocal		
Vocal		

J  
&

8

R